



*Congreso de los Diputados*

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	
18 JUL. 2016	
ENTRADA 532	SALIDA

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DIRECCIÓN COMISIONES
15 JUL. 2016
Nº 1678
ENTRADA

## INFORME

### 60º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER.

### “EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y SU VÍNCULO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.”

NUEVA YORK, 13 A 19 DE MARZO DE 2016

Con motivo de la celebración del 60 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, convocado del 14 al 24 de marzo, se desplazó a Nueva York entre los días 13 a 19, una delegación parlamentaria integrada por las siguientes diputadas: Excma. Sra. Micaela Navarro Garzón (Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados), Excma. Sra. Alicia Sánchez-Camacho (Secretaria Primera del Congreso de los Diputados), Excma. Sra. María del Carmen Quintanilla Barba (Vicepresidenta Primera de la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. María del Carmen Dueñas Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. Sofía Fernández Castañón (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea en la Comisión de Igualdad), Excma. Sra. Marta Martín Llaguno (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Igualdad), acompañadas por la Letrada de las Cortes Generales, Ilma. Sra. D.ª Mercedes Senén Hernández.

El tema prioritario de la Comisión se refería al empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible, siendo su objetivo, igualmente, examinar el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 57 periodo de sesiones, respecto de la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Los nueve días del periodo de sesiones incluían reuniones ministeriales con mesas redondas y otros diálogos interactivos de alto nivel, un debate general y debates monográficos, así como múltiples actos paralelos destinados a centrar la atención sobre aspectos cruciales para la igualdad de género.

La Delegación Parlamentaria viajó a Nueva York el domingo día 13, siendo recibida en el aeropuerto por la Sra. María Luisa Marteles, Secretaria de la Embajada de España ante Naciones Unidas, la cual hizo entrega de las acreditaciones oficiales.

El lunes 13, tras celebrarse, a las 9 h, una reunión preparatoria de coordinación en las oficinas de la misión, la Delegación asistió a la sesión de apertura en la Asamblea



## *Congreso de los Diputados*

General, donde se procedió a la elección de los miembros de la Mesa y a la aprobación de la agenda a desarrollar en las próximas jornadas. El presidente de la sesión, Sr. Antonio de Aguiar celebró la apertura del periodo de sesiones, dando la bienvenida a los asistentes y animándoles a participar con sus aportaciones para conseguir que la aplicación del principio de igualdad se convierta en una realidad. Destacó la relevancia de que el empoderamiento de la mujer sea una de las metas del desarrollo sostenible contenido en la Agenda 2030, si bien su implantación debería exigir la erradicación de la violencia contra la mujer que, por desgracia, se manifiesta en múltiples campos. Subrayó, igualmente, la importancia de procurar la implicación de todos los sectores, tanto institucionales como de la sociedad civil, de cara a propiciar el empoderamiento de mujeres y niñas. Expresó su convicción de que el presente periodo de sesiones fuera fructífero, en la medida en que pueda beneficiarse del relato de buenas prácticas y el intercambio de experiencias expuestas por cada una de las delegaciones. Igualmente, animó a los asistentes a utilizar las redes de contactos que ofrece la Asamblea para entre todos alcanzar el objetivo de un mundo sostenible, donde la igualdad de niños y niñas sea plena. En la misma línea manifestó que, a su juicio, la igualdad de género ha de ser requisito imprescindible para construir sociedades pacíficas y prósperas. En su opinión, sobre los cimientos de la Plataforma de Beijing, la nueva Agenda debe inspirar a los gobiernos, consiguiendo financiación y construyendo una igualdad real. Tenemos 15 años por delante para convertir ese sueño en realidad.

El secretario general de Naciones Unidas, Sr. Ban ki-Moon, comenzó alabando la actuación de numerosas líderes femeninas, que tanto han hecho en favor de los derechos de la mujer y que han contribuido a cambiar el mundo con su compromiso y esfuerzo. De hecho manifestó que durante su mandato se ha hecho todo lo posible para promocionar a las mujeres en los puestos de responsabilidad de Naciones Unidas. Igualmente en todos los países que ha visitado ha manifestado su interés por el papel de la mujer, sintiéndose profundamente apenado cuando su participación en puestos de responsabilidad era inexistente. También declaró estar muy satisfecho por haber sido el primer hombre que firmo la campaña "He for She", ya que, a su entender, ninguno de los logros que pretenden obtenerse en el campo del empoderamiento femenino será una realidad si no conseguimos implicar a los hombres en ese proceso, cambiando para ello, si es necesario, su mentalidad.

Manifestó que, en todos sus años de mandato, ha contemplado múltiples actos de violencia contra la mujer en los más variados campos, pero también ha asistido al desempeño de importantes papeles protagonistas por parte de mujeres parlamentarias, policías, periodistas... A su entender, mientras exista una sola mujer que vea vulnerados sus derechos, la lucha continúa.

El Vicepresidente del Consejo económico y social Sr. Jürg Lauber insistió en el hecho de que la Agenda 2030 reconoce el empoderamiento de mujeres y niñas como un objetivo crucial para el desarrollo sostenible. Por eso, estima que la Comisión debe asumir firmemente el compromiso de revisar la Plataforma de Beijing, identificando los problemas y definiendo metas.



## *Congreso de los Diputados*

A las 11,30 la Delegación Parlamentaria asistió al evento paralelo " Las Conexiones entre la Inmigración Ilegal y la Trata," organizado por AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de España), con la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Actuó como coordinador del acto D. Luis Mora, Jefe del Área de Igualdad de Género, del Fondo de Población de Naciones Unidas.

Intervino en primer lugar Ms. Sahiba Gafarova, Relatora General de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa para la violencia contra la mujer, quien tras mencionar el caso de una joven implicada en un supuesto de trata a los 16 años, señaló que hasta un 84% del tráfico que se realiza en Europa tiene a mujeres como víctimas y las destina a prostitución. Muchas son las razones que, a su juicio, hacen a una persona caer en estas redes: pobreza, soledad (aumentada en muchos casos por el desconocimiento de la lengua), aislamiento social... El Convenio del Consejo de Europa sobre este tema es un instrumento legal básico en el tratamiento de esta problemática y se basa simplemente en el reconocimiento de los derechos humanos. Opina que es imprescindible que los estados aprueben e implementen medidas legislativas, siendo consciente de que son muchos los modelos a seguir, lo que implica hacer elecciones que no son intrascendentes. Así, por ejemplo, países como Irlanda o Noruega han optado por criminalizar la prostitución.

En todo caso considera que es necesaria la cooperación internacional para intentar dar una respuesta transnacional a un problema de grandes dimensiones. Una dificultad adicional es la falta de datos precisos, lo cual impide visualizar el problema en toda su amplitud. La dignidad de las víctimas debe ser siempre el eje de actuación y eso implica asistencia e información, también en aspectos tan relevantes como la salud.

La Sra. Carmen Moreno Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, ex Director de INSTRAW y ex Ministra de Relaciones Exteriores de Méjico, comenzó su intervención haciendo suyo el lema del Secretario General de la OEA: " Más derechos para más personas", y manifestando que uno de los temas que más preocupan a la Organización que representa es el de las mujeres y niñas víctimas de trata, muchas de las cuales son protagonistas de historias como la relatada por la Sra. Gafarova, ya que, desgraciadamente, los patrones se repiten. La OEA ha diseñado en este campo foros y planes de trabajo ambiciosos, aunque es cierto que las medidas que proponen son de aplicación voluntaria. Igualmente, señaló que confían en emitir un informe el próximo año sobre esta problemática. Destacó el hecho de que el Comité de Expertas ha recomendado a los estados tipificar las conductas relacionadas con la trata ya que, aunque muchos tienen normas sobre esta materia, no siempre son acordes con el Protocolo de Palermo.

Linda Witong, Presidenta de Soroptimist Internacional y miembro de la Coalición Anti-Tráfico Humano del Estado de California, ofreció en su exposición una perspectiva del problema contemplado desde EEUU. A este respecto dio la cifra de



## *Congreso de los Diputados*

47.000 menores no acompañados que cruzan sus fronteras anualmente. De hecho, en lo que va de año, la cifra ya ha llegado a 23.000 niños, lo cual supone un ritmo de crecimiento sobrecogedor, que da una idea de la magnitud del problema. Desde su Organización se han preguntado que impulsa a estos menores a cruzar ilegalmente las fronteras de EEUU, y la respuesta es que lo hacen huyendo de la enorme delincuencia que existe en sus países. Las cifras dicen que hasta un 69% de estos menores llegan escapando de las pandillas y las maras que controlan a los jóvenes y los amenazan, hasta el punto de que ingresar en ellas es peligroso pero no hacerlo aún lo es más. Muchas niñas son víctimas de delitos sexuales y se ven en serio riesgo físico si no acceden a los deseos de los miembros de esas pandillas, lo cual implica en muchos casos hasta violaciones colectivas. Todos estos menores llegan a EEUU en una situación de especial vulnerabilidad, y ello provoca que caigan en las redes de explotadores que les ofrecen trabajos precarios en condiciones lamentables, a cambio de una supuesta seguridad que es una completa falacia. De hecho si alguno de ellos se plantea escapar de estas situaciones de cuasi esclavitud, es frecuente que les amenacen con atentar contra sus familias en sus países de origen. Los datos demuestran que si un niño permanece más de 48 horas en la calle acaba siendo explotado por las mafias que se dedican al tráfico. También se dan supuestos de introducción de menores en EEUU con papeles falsos, que les proporcionan los propios traficantes, manteniéndolos después aislados, en buena medida gracias a su desconocimiento de la lengua. Señalo que California es uno de los principales destinos de estos menores, por lo que recomienda modificar su legislación para evitarlo.

Por su parte, Águeda Marín Hernández, Oficial Regional de la OIM, insistió en la necesidad de vincular trata e inmigración, teniendo en cuenta que entre ambas existe un vínculo evidente. Por eso, a su entender, las ONGs que no trabajan con la emigración no pueden tener éxito. También distinguió la trata del tráfico ilícito, aunque ambos son delitos que deben ser tipificados. Señaló que el reclutamiento de víctimas tiene lugar normalmente en zonas económicamente deprimidas, muchas veces rurales, y entre mujeres jóvenes e incluso niñas. Ello exige que la prevención deba realizarse a nivel local, teniendo en cuenta las situaciones de especial vulnerabilidad en que se encuentran las víctimas. De ahí que el mejor lema sea el de: "La información es tu mejor equipaje".

Carmen Quintanilla Presidenta nacional de AFAMMER, diputada y Vicepresidenta primera de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, señaló que trata e inmigración tienen una relación indiscutible. La trata con fines de explotación sexual, es un negocio extraordinariamente lucrativo, que según datos de Europol genera 32.000 millones de euros cada año. Las víctimas son, en su mayoría, mujeres y niñas de medios rurales, que huyen de la pobreza hacia los países europeos que se han convertido en países de destino, entre ellos España, donde se generan hasta 3000 millones de euros anuales. Insistió en la relevancia de instrumentos normativos como el Convenio de Palermo o el de Varsovia, ambos ratificados por nuestro país. Finalmente mencionó la dramática situación en la que se encuentran las mujeres sirias



## *Congreso de los Diputados*

refugiadas. Desde el punto de vista normativo subrayo la importancia de algunas normas aprobadas recientemente por España como el Estatuto de la Víctima.

En otro orden de cosas, insistió en la necesidad de sensibilizar a la sociedad contra esta lacra, para lo cual es necesario llevar a cabo campañas que despierten la conciencia social. También destacó la necesidad de poner coto a los anuncios de prostitución que publican los medios escritos a pesar de que, en muchos casos, encubren delitos de trata que provocan la esclavitud de miles de mujeres y niñas.

Susana Camarero, Secretaria de Estado de Políticas Sociales e Igualdad, habló de la trata como la esclavitud del S. XXI, que constituye uno de los negocios ilegales más lucrativos del mundo, junto con el tráfico de armas y el de drogas. Subrayó además que la trata no es un delito común, puesto que implica la más terrible forma de violencia contra la mujer. Las cifras son abrumadoras: De acuerdo con los datos proporcionados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en 2014 hubo 14.000 víctimas de trata o en riesgo de serlo. De ellas 900 tenían edades comprendidas entre los 23 y los 32 años y provenían principalmente de Rumania, Nigeria y Bulgaria. Dentro de este contexto, la Secretaria de Estado señaló, igualmente, que uno de los principales retos que afrontan los países, a la hora de luchar contra la trata, es la escasez de datos, lo cual dificulta enormemente conocer las cifras reales del problema.

A su juicio es necesario que los estados trabajen con las ONGs, profesionales y sociedad civil, adoptando todas las medidas que sean necesarias para perseguir a los criminales y proporcionando protección a las víctimas, siempre teniendo en cuenta que la trata es una forma de violencia contra la mujer.

En España, el 98% de la población rechaza la violencia de género, lo que debería significar que también rechaza la trata. Son muchas las reformas legales recientes que van en la dirección de proteger mejor a las víctimas: Reforma del Código Penal, Estatuto de la Víctima, Ley de la Infancia... En la misma dirección, destacó la relevancia de los Planes de Violencia aprobados por el Gobierno, en los que también participan las ONGs implicadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Asociaciones de los profesionales jurídicos y educadores, las Embajadas y Consulados de los países de origen de las víctimas... Todos estos agentes colaboran en la prevención, informando y sensibilizando, tanto a potenciales usuarios de la prostitución, como a posibles víctimas.

Finalmente insistió en la necesidad de trabajar en la asistencia y recuperación de las víctimas, destacando la medida aprobada recientemente que permite destinar directamente los activos decomisados a los traficantes a las necesidades de las víctimas.

Concluido este evento paralelo la Delegación Parlamentaria asistió al organizado por España, la Comisión Económica para Latinoamérica y Caribe (ECLAC) y el Fondo de Población de Naciones Unidas, sobre "Mujeres, Paz y Seguridad," celebrado igualmente en la sede de Naciones Unidas.

El objetivo de este evento era centrar la atención sobre el hecho de que la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 implica fortalecer el liderazgo de la mujer,